

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2017

**CIRCULAR No. 39**

**CC. COORDINADORAS Y COORDINADORES  
DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
P R E S E N T E S.**

Me refiero a la **primera y segunda entregas de apoyos materiales 2017**, que realizará el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEFD) a los órganos de representación ciudadana, de conformidad con lo establecido en los artículos 135, 185, 186, inciso a) y 237 de la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*.

Al respecto, con fundamento en los artículos 65 y 67, fracción IX del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*; y 21, fracción VII del *Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal*, y con la finalidad de recibir por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) la papelería y el material de oficina (paquetes) que deberán entregar, a más tardar, **el 23 de junio de 2017** a cada Comité Ciudadano (Comité) y/o Consejo del Pueblo (Consejo) que correspondan al ámbito geográfico distrital de su competencia, les solicito realizar las actividades que se describen a continuación:

1. Personal del Servicio Profesional Electoral adscrito a la Dirección Distrital a su cargo acudirá a recibir los paquetes, utilizando la Camioneta H 100 **sin asientos**, al Almacén de Materiales Electorales de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (Almacén), conforme al siguiente calendario:

Dirección Distrital	Fecha de entrega	Horario
I al X	Mayo 23	14:00 a 17:30 horas
XI al XX	Mayo 24	9:00 a 16:00 horas
XXI al XXX	Mayo 25	
XXXI al XL	Mayo 26	

2. Al momento de recibir los paquetes deberán:

- Verificar que el material entregado por personal de la DEPCyC coincida con lo relacionado en los **ACUSES DE RECIBO** (DEPCyC-DD-1-2017 y DEPCyC-DD-2-2017), toda vez que será responsabilidad de cada Dirección Distrital su resguardo, correcta integración y entrega de los paquetes.



**Somos un Instituto de Calidad**

En el IEDF estamos **comprometidas y comprometidos** en administrar **elecciones** locales integras; conducir instrumentos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de **Gestión de Calidad**.

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2017

## CIRCULAR No. 39

3. Con la finalidad de que cuenten con los datos de material y cantidades por entregar a cada uno de los órganos de representación ciudadana que corresponden a su circunscripción territorial, a continuación se enlistan los mismos en el siguiente cuadro:

Número consecutivo	Artículo		Unidad de medida	Total
	Descripción			
01	Papel bond blanco 75grs. s/m2 de 96% blancura t/carta, paquete de 500 hojas		Paquete	11
02	Folder t/carta, paquete c/100 piezas			1
03	Cuaderno profesional c/100 hojas cuadro grande, espiral metálico			9
04	Bolígrafo cuerpo hexagonal punto mediano, tinta color azul			18
05	Lápiz grafito #2, con casquillo y goma roja			18
06	Marcador permanente color negro			9
07	Marcador permanente color rojo			9
08	Engrapadora de plástico de escritorio tira completa grapa estándar			9
09	Clip estándar #1 caja c/100 piezas			1
10	Grapa estándar caja c/5000 piezas			1
11	Papel bond blanco para rotafolio 60 gramos s/m2 (40 kg. x millar) 89% de blancura de 70x95 centímetros		Pliego	20

4. Finalmente, se les requiere:

- No variar los formatos de **ACUSES DE RECIBO** correspondientes a la entrega de paquetes de los Comités y Consejos, así como los correspondientes a los Consejos Ciudadanos Delegacionales (DD-CyC-1-2017 y DD-CyC-2-2017), mismos que se adjuntan a la presente como **Anexos 1 y 2**.
- Capturar el **avance** de la entrega de los paquetes en el “**Sistema de Seguimiento a la entrega de los materiales de apoyo**”. El ingreso a dicho sistema será a través del navegador de Internet, en la dirección electrónica <http://sistemas.iedf.org.mx/ssccd/> Es importante mencionar que, como en cada ocasión, el mismo será consultado por la DEPCyC los jueves de cada semana a las 17:30 horas.



## Somos un Instituto de Calidad

En el IEFD estamos comprometidas y comprometidos en administrar elecciones locales integras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2017

## CIRCULAR No. 39

- Si al término del plazo establecido no se ha concluido la entrega de los paquetes, ésta deberá hacerse en el domicilio de las y los Coordinadores Internos, de Concertación Comunitaria o del Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional, según sea el caso.
- En el supuesto de no hallar a la persona indicada, dejarán citatorio para que en el día hábil siguiente en el horario indicado, se realice la entrega respectiva.
- En caso de no encontrarse alguna de las personas indicadas para recibir los paquetes o de negarse a recibirla, se deberá asentar el hecho en la correspondiente Acta Circunstanciada de entrega (**Anexos 3 y 4**) misma que elaborarán una vez agotadas las gestiones descritas y en la que se dé cuenta de los hechos, firmada por la o el Coordinador de la Dirección Distrital y el personal que ocupe el cargo de Secretaría(o) de Órganos Desconcentrado.
- Enviar el Acta Circunstanciada en formato PDF por cada una de las entregas efectuadas, a los correos electrónicos: cecilia.jurado@iedf.org.mx, con copia de conocimiento a documentos.ualaod@iedf.org.mx, a más tardar, el **7 de julio de 2017**.
- En caso de no haber podido entregar algún paquete, éste deberá ser devuelto mediante oficio la DEPCyC, acompañado de una relación pormenorizada del contenido del mismo, a fin de que sea reintegrado a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios de la Secretaría Administrativa.

Para cualquier asunto relacionado con el asunto que nos ocupa, podrán comunicarse con Julio César Jacinto Alcocer o Cecilia Guadalupe Jurado Rebollo, funcionarios adscritos a la DEPCyC, a las extensiones 4854 y 4829, respectivamente.

Sin otro particular, y agradeciendo la pronta implementación de las indicaciones recibidas, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

ATENTAMENTE

Lic. Rubén Geraldo Venegas  
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presente.  
Mtro. Pablo César Lezama Barreda. Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del IEDF. Para su conocimiento. Presente.  
CC. Consejeros y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.  
Dr. Jesús Arturo Flores López. Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación del IEDF. Presente.  
Lic. Myriam Alarcón Reyes. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Para su conocimiento. Presente.  
Archivo.

X RGV/JMLR/FDM



### Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos **comprometidos** y **comprometidos** en administrar **elecciones** locales integras; conducir instrumentos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de **Gestión de Calidad**.



1 ra.

**Entrega de apoyos materiales 2017** de papelería que otorga el Instituto Electoral del Distrito Federal para el desempeño de las funciones de los Órganos de Representación Ciudadana, de conformidad con lo establecido en los artículos 135, 185, 86, inciso a) y 237 de la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*.

### ACUSE DE RECIBO

Comité Ciudadano/ Consejo del Pueblo:			
Clave:		Fecha:	

En su caso

Consejo Ciudadano Delegacional en:	
---------------------------------------	--

Núm. consecutivo	Artículo		Unidad de medida	Total
	Partida	Descripción		
1	2111	Papel bond blanco para rotafolio 60 grs. s/m2 (40 kg. x millar) 89% de blancura de 70x95 cms.	Pliego	
2		Papel bond bco. 75grs. s/m2 de 96% blancura t/carta, paquete de 500 hojas.	Paquete	
3		Folder t/carta, paquete con 100 pzas.		
4		Cuaderno profesional c/100 hojas cuadro grande con espiral metálico.		
5		Engrapadora de plástico de escritorio tira completa grapa estándar.	Pieza	

Nombre, cargo y firma	
Dirección Distrital __ (Entrega)	(Recibe)



**2da.**

**Entrega de apoyos materiales 2017** de papelería que otorga el Instituto Electoral del Distrito Federal para el desempeño de las funciones de los Órganos de Representación Ciudadana, de conformidad con lo establecido en los artículos 135, 185, 86, inciso a) y 237 de la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*.

### ACUSE DE RECIBO

<b>Comité Ciudadano/ Consejo del Pueblo:</b>			
<b>Clave:</b>		<b>Fecha:</b>	

En su caso

<b>Consejo Ciudadano Delegacional en:</b>	
---	--

Núm. consecutivo	Artículo		Unidad de medida	Total
	Partida	Descripción		
1	2111	Bolígrafo cuerpo hexagonal punto fino color azul.	Pieza	
2		Lápiz grafito del #2 con casquillo y goma roja.		
3		Marcador permanente negro.		
4		color rojo.		
5		Grapa estándar caja c/5000 piezas.	Caja	
6		Clip estándar #1 caja c/100 piezas.		

<b>Nombre, cargo y firma</b>	
<b>Dirección Distrital</b> _____ (Entrega)	(Recibe)



DIRECCIÓN DISTRITAL

EN SU CASO CABECERA DE  
DELEGACIÓN EN:

Acta Circunstanciada  
Primera entrega de apoyos materiales 2017

Circular No. 39 (Anexo 3)

RESPECTO A LA PRIMERA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2017 A LOS COMITÉS CIUDADANOS, CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y, EN SU CASO, CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL \_\_\_\_\_ (EN SU CASO, CABECERA DE DELEGACIÓN).-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS \_\_\_\_\_ HORAS DEL \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE DOS MIL DIECISIETE, EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL \_\_\_\_\_ DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL (IEDF) SITO EN

\_\_\_\_\_, EL (LA) SUSCRITO (A)  
COORDINADOR (A) DISTRITAL  
-----  
**HACE CONSTAR**

**PRIMERO:** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 135, 185, 186, INCISO a) Y 237 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL (LEY DE PARTICIPACIÓN), EL IEDF DEBE ENTREGAR TRIMESTRALMENTE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 5, FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN.-----

**SEGUNDO:** CON FECHA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEDF, EMITIÓ LA CIRCULAR N° 39, MEDIANTE LA CUAL SE INSTRUYE A LAS DIRECCIONES DISTRITALES, ENTRE OTRAS ACCIONES, LLEVAR A CABO LA PRIMERA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES 2017, A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, A MÁS TARDAR, EL VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.-----

**TERCERO:** EN TAL VIRTUD, ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL, REALIZÓ LA PRIMERA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2017, A LOS



## DIRECCIÓN DISTRITAL

EN SU CASO CABECERA DE  
DELEGACIÓN EN:

**Acta Circunstanciada**  
Primera entrega de apoyos materiales 2017

Circular No. 39 (Anexo 3)

SIGUIENTES ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

NÚM. CONSECUITIVO	COMITÉ CIUDADANO/ CONSEJO DEL PUEBLO	CLAVE	FECHA DE ENTREGA	ENTREGADO A: (COORDINADOR/A INTERNO/A)

(PONER TANTAS FILAS CÓMO ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA SE ENCUENTREN EN SU ÁMBITO TERRITORIAL.)

(OCUPAR ESTE CUADRO EN CASO DE CONTAR CON CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL)

NÚM. CONSECUITIVO	CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN:	FECHA DE ENTREGA	ENTREGADO A: PRESIDENTE O INTEGRANTE DE MESA DIRECTIVA

**CUARTO:** (EN SU CASO) DESPUÉS DE TRANSCURRIDO EL PLAZO ESTIPULADO EN LA CITADA CIRCULAR PARA LA **PRIMERA ENTREGA DE LOS APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2017**, Y SIENDO EL CASO, DE QUE NO SE PRESENTÓ (ARON) LA O EL (LAS O LOS ) COORDINADOR(ES) INTERNO (S) (DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA) A RECOGER SUS PAQUETES DE APOYOS MATERIALES, CORRESPONDIENTES A LA (S) COLONIA (S) / PUEBLO (S) ORIGINARIO(S): \_\_\_\_\_,

CLAVES \_\_\_\_\_, POR LO QUE PERSONAL DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL ACUDIÓ AL DOMICILIO DEL (LA) COORDINADOR(A) INTERNO (A) / DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA, DE DICHA(S) COLONIA(S) (O PUEBLO(S) PARA LLEVAR A CABO LA **PRIMERA ENTREGA** EN COMENTO, DE CONFORMIDAD A LO INSTRUIDO EN EL NUMERAL 4 DE LA MULTICITADA CIRCULAR 39; Y ES EL CASO DE QUE **NO FUE POSIBLE REALIZAR LA**



## DIRECCIÓN DISTRITAL

EN SU CASO CABECERA DE  
DELEGACIÓN EN:

Acta Circunstanciada  
Primera entrega de apoyos materiales 2017

Circular No. 39 (Anexo 3)

ENTREGA CORESPONDIENTE, A EL (LOS) SIGUIENTE(S) ÓRGANO (S) DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA POR LAS RAZONES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

NÚM. CONSECUITIVO	COMITÉ CIUDADANO/ CONSEJO DEL PUEBLO	CLAVE	MOTIVO

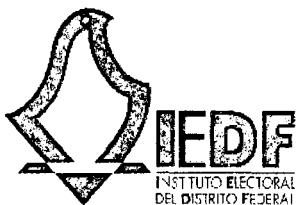
(PONER TANTAS FILAS COMO ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA SEAN NECESARIOS)

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA A LAS \_\_\_\_\_ HORAS DEL \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE DOS MIL DIECISIETE, LA CUAL CONSTA DE \_\_\_\_\_ HOJAS ÚTILES.

-----CONSTE-----

\_\_\_\_\_ NOMBRE Y FIRMA DEL  
COORDINADOR (A) DISTRITAL

\_\_\_\_\_ NOMBRE Y FIRMA DEL (LA)  
SECRETARIA/O DE ÓRGANO  
DESCONCENTRADO



DIRECCIÓN DISTRITAL

EN SU CASO CABECERA DE  
DELEGACIÓN EN:

Acta Circunstanciada  
Segunda entrega de apoyos materiales 2017

Circular No.39 (Anexo 4)

RESPECTO A LA **SEGUNDA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2017** A LOS COMITÉS CIUDADANOS, CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y, EN SU CASO, CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL \_\_\_\_\_ (EN SU CASO, CABECERA DE DELEGACIÓN).-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS \_\_\_\_\_ HORAS DEL \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE DOS MIL DIECISIETE, EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL \_\_\_\_\_ DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL (IEDF) SITO EN

\_\_\_\_\_, EL (LA) SUSCRITO (A) COORDINADOR (A) DISTRITAL.-----

-----HACE CONSTAR-----

**PRIMERO:** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 135, 185, 186, INCISO a) Y 237 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL (LEY DE PARTICIPACIÓN), EL IEDF DEBE ENTREGAR TRIMESTRALMENTE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 5, FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN.-----

**SEGUNDO:** CON FECHA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEDF, EMITIÓ LA CIRCULAR N° 39, MEDIANTE LA CUAL SE INSTRUYE A LAS DIRECCIONES DISTRITALES, ENTRE OTRAS ACCIONES, LLEVAR A CABO LA **SEGUNDA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES 2017**, A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, A MÁS TARDAR, EL VEINTRES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.-----

**TERCERO:** EN TAL VIRTUD, ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL, REALIZÓ LA **SEGUNDA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2017**, A



## DIRECCIÓN DISTRITAL

EN SU CASO CABECERA DE  
DELEGACIÓN EN:

### Acta Circunstanciada

Segunda entrega de apoyos materiales 2017

Circular No.39 (Anexo 4)

LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

NÚM. CONSECUITIVO	COMITÉ CIUDADANO/ CONSEJO DEL PUEBLO	CLAVE	FECHA DE ENTREGA	ENTREGADO A: (COORDINADOR/A INTERNO/A)

(PONER TANTAS FILAS COMO ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA SE ENCUENTREN EN SU ÁMBITO TERRITORIAL.)

(OCUPAR ESTE CUADRO EN CASO DE CONTAR CON CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL)

NÚM. CONSECUITIVO	CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN:	FECHA DE ENTREGA	ENTREGADO A: PRESIDENTE O INTEGRANTE DE MESA DIRECTIVA

**CUARTO:** (EN SU CASO) DESPUÉS DE TRANSCURRIDO EL PLAZO ESTIPULADO EN LA CITADA CIRCULAR PARA LA **SEGUNDA ENTREGA DE LOS APOYOS MATERIALES DE PAPELERÍA 2017**, Y SIENDO EL CASO, DE QUE NO SE PRESENTÓ (ARON) LA O EL (LAS O LOS ) COORDINADOR(ES) INTERNO (S) (DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA) A RECOGER SUS PAQUETES DE APOYOS MATERIALES, CORRESPONDIENTES A LA (S) COLONIA (S) / PUEBLO (S) ORIGINARIO (S):\_\_\_\_\_

CLAVE \_\_\_\_\_, POR LO QUE PERSONAL DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL ACUDIÓ AL DOMICILIO DEL (LA) COORDINADOR(A) INTERNO (A) / DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA, DE DICHA(S) COLONIA(S) (O PUEBLO(S) PARA LLEVAR A CABO LA **SEGUNDA ENTREGA EN COMENTO**, DE CONFORMIDAD A LO INSTRUÍDO EN EL NUMERAL 4 DE LA MULTICITADA CIRCULAR; Y ES EL CASO, DE QUE NO FUE POSIBLE REALIZAR LA



## DIRECCIÓN DISTRITAL

EN SU CASO CABECERA DE  
DELEGACIÓN EN:

**Acta Circunstanciada**  
Segunda entrega de apoyos materiales 2017

Circular No.39 (Anexo 4)

ENTREGA CORESPONDIENTE, A EL (LOS) SIGUIENTE(S) ÓRGANO (S) DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA POR LAS RAZONES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

NÚM. CONSECUITIVO	COMITÉ CIUDADANO/ CONSEJO DEL PUEBLO	CLAVE	MOTIVO

(PONER TANTAS FILAS COMO ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA SEAN NECESARIOS)

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA A LAS \_\_\_\_\_ HORAS DEL \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE DOS MIL DIECISIETE, LA CUAL CONSTA DE \_\_\_\_\_ HOJAS ÚTILES.-----  
-----CONSTE-----

NOMBRE Y FIRMA DEL  
COORDINADOR (A) DISTRITAL

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA)  
SECRETARIA/O DE ÓRGANO  
DESCONCENTRADO